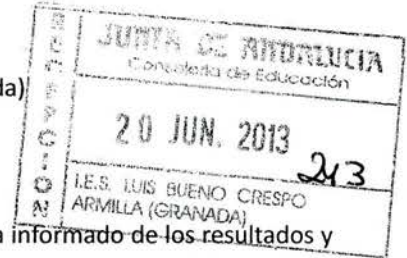


Los profesores del claustro del I.E.S. "Luis Bueno Crespo" de Armilla (Granada)



EXPONEMOS:

1. Que desde que comenzaron las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico sólo se nos ha informado de los resultados y "se nos ha propuesto" que hagamos "propuestas", pero no se nos ha hecho llegar, por parte de la Junta, ni de ningún otro organismo o institución, ningún análisis, ni detallado ni superficial, de lo que estas pruebas significan para el actual sistema educativo, ni qué consecuencias han tenido en cuanto a modificaciones o adaptaciones en el curriculum de la asignatura. Creemos que no somos los profesores los que tenemos que hacer estas modificaciones a base de las tan manoseadas, y precisamente por ello tan carentes de efectividad, "propuestas de mejora", ya que no somos los que elaboramos las pruebas, ni los que las hemos pedido, ni los que las necesitamos, entre otras cosas porque sabemos muy bien, por los resultados que arrojan las evaluaciones que hacemos de nuestros alumnos, cuáles son las deficiencias del actual sistema educativo y de cualquier otro que no sea producto de un consenso de las fuerzas políticas con los profesionales de la enseñanza.
2. Que no deberíamos ser los profesores de los centros los que tenemos que corregir estas pruebas. Primero, porque no somos los que las elaboramos y segundo, porque nos parece un abuso de autoridad y un menosprecio a nuestra profesión que nos obliguen a un trabajo extra que no se nos paga. Si la Junta contrata a una agencia externa para confeccionarlas, pensamos que debería ser la misma agencia la que las pasara y las corrigiese.
3. Que en tiempos de crisis como la que estamos viviendo, en aras de la que se nos baja el sueldo, se nos aumenta la carga horaria, se nos priva de nuestro derecho a la paga extraordinaria, se nos penaliza por ponernos enfermos, se reduce el número de interinos, se paralizan las oposiciones y no se envía a los centros la asignación económica del curso presente, nos parece indignante que se derroche tantísimo dinero en las pruebas de diagnóstico, que, a nuestro entender, no valen absolutamente para nada, si acaso sólo para volver a machacar a los ya excesivamente castigados departamentos de Lengua y Matemáticas y al resto de departamentos implicados.
4. Que tampoco se nos ha informado nunca de las razones por las que se nos puede obligar a pasar dichas pruebas, razones que en principio damos por inexistentes, dado que ni la LODE, ni la LOE, ni la LEA, ni el Decreto 230/2007, ni el Decreto 231/2007, hacen mención alguna a la obligación de realizar estas pruebas por parte de los alumnos, ya que no es una actividad curricular. La única razón que hasta ahora se nos ha dado es "porque no nos podemos negar a hacer lo que nos manden". No nos parece muy convincente este argumento.
5. Que, por si todo lo expuesto anteriormente no fuera suficiente, en el presente curso se ha llegado a una situación sumamente insólita: la filtración por internet de las pruebas. Y parece ser que, aunque la Consejería de Educación lo ha sabido con la suficiente antelación como para retirarlas, no sólo no las ha retirado, sino que le ha restado importancia al hecho porque, según palabras textuales aparecidas en prensa, "no tienen valor académico". Consideramos que esta actitud es, cuando menos, poco oportuna y solidaria con los profesores que han de corregirlas.

Por todo ello mostramos nuestro rechazo y nuestra disconformidad más radical con la realización de estas pruebas y

SOLICITAMOS:

Que no vuelvan a realizarse más, al menos tal como están concebidas, las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.

Armilla, a 20 de junio de 2013

SRA. DOÑA ANA GÁMEZ, DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GRANADA